



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0035344/2018

Córdoba, 20 de julio de 2018.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Ariel Martín PACETTI (Profesor Asociado DS - legajo 53077) a la ciudad de Rio de Janeiro (Brasil) donde permanecerá por el lapso 22 al 28 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, el nombrado realizará una ponencia en el satélite del Congreso Internacional de Matemática " Automorphic Forms, Galois Representations and L- functions";

Que las actividades que desarrollará el Dr. PACETTI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Ariel Martín PACETTI (Profesor Asociado DS - legajo 53077) se traslade a la ciudad de Rio de Janeiro (Brasil) donde permanecerá por el lapso 22 al 28 de julio de 2018 a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 330/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF